



RESOLUCION No. 748-AD-77

Lima, 21 de Junio de 1977

Vistos los requerimientos de personal contratado formulados por la Dirección Nacional de Educación Física;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N^{os}. 411 414 y 415-AD-77, se ha aprobado la ejecución de las Sub Actividades Educación Física Social en Instituciones Tutelares de Menores del País, Educación Física Social en Centros de Readaptación Social del País y Educación Física Social en Parques Zonales del País, respectivamente; a cargo de la citada Dependencia;

Que, es necesario contratar personal en la Dirección Nacional de Educación Física a fin de posibilitar se lleve a efecto las Sub Actividades antes mencionadas;

Que, el personal considerado en la presente Resolución ha sido designado de los respectivos Cuadros de Méritos de los Concursos Públicos convocados por las Direcciones Departamental INRED de Piura y Regional INRED de Loreto;

Que, uno de los objetivos del Sistema RED es promover el interés de la comunidad hacia la Educación Física, como medio para conservar su salud físico mental, de capacitación para el trabajo y como vehículo de integración social;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37^o y 45^o del Decreto Ley N^o 20555, Decreto Ley N^o 21292, Decreto Ley N^o 21779, Decreto Ley N^o 21780, Decreto Supremo N^o 001-77-PM/INAP é inciso a) del Artículo 2^o del Decreto Ley N^o 21861; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1^o.- APROBAR los adjuntos contratos del personal que se indica, como Empleados Contratados, para

/....





RESOLUCION No. 748-AD-77

Lima, 21 de Junio de 1977

/.....

que presten servicios en la Dirección Departamental INRED de Piura, desempeñando funciones a jornada parcial de trabajo, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1977, desarrollando labores en la Sub Actividades de Educación Física-Social, por la Remuneración Unica Mensual No Pensionable y cumpliendo el horario semanal de trabajo que seguidamente se precisan:

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE PIURA :

APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO SEMANAL	REM.UNICA MENSUAL
GALLARDO OJEDA, Juan Roberto	12 horas	S/ 5,000.00
SIPION MONTERO, Augusto Jaime	12 horas	S/ 5,000.00

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN PARQUES ZONALES DE LA CIUDAD DE PIURA :

APELLIDOS Y NOMBRES	HORARIO SEMANAL	REM.UNICA MENSUAL
FARFAN ZAPATA, Felipe	8 horas	S/ 4,000.00
SOSAYA PASTOR, Néstor Orlando	8 horas	S/ 4,000.00
MARKY RAMIREZ, Carlos Manuel	8 horas	S/ 4,000.00

Artículo 2º.- APROBAR los adjuntos contratos del personal que se indica, como Empleados Contratados, para que presten servicios en la Dirección Regional INRED de Loreto, desempeñando funciones a jornada parcial de trabajo, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1977, desarrollando labores en la Sub Actividades de Educación Física Social, por la Remuneración Unica Mensual No Pensionable y cumpliendo el horario semanal de trabajo que a continuación se precisa:

//.....





RESOLUCION No. 748-AD-77

Lima, 21 de Junio de 1977

//.....

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS TUTELARES DE

<u>MENORES :</u>		
<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>HORARIO SEMANAL</u>	<u>REM.UNICA MENSUAL</u>
LOZANO ESCUDERO, Hugo	12 horas	S/. 5,000.00

EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL :

SAENZ GARCIA, Víctor Raúl	12 horas	S/. 5,000.00
---------------------------	----------	--------------

EDUCACION FISICA SOCIAL EN PARQUES ZONALES DE IQUITOS :

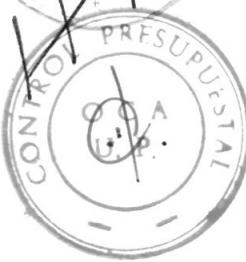
CESPEDES FLORES, José Julián	8 horas	S/. 4,000.00
LOPEZ TELLO, Carlos Isidoro	8 horas	S/. 4,000.00

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida --- 01.17, Actividad 1063.2.03, Sub-Programa 1063.2 del Programa - 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio --- 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

LUCIANO C. S. SARRIGUI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

1304.
Res. N° 748-AD-77

ASUNTO: Contratación personal para
Sub-Actividades de Educación
Física Social-Direc. Depart.
Piura y Regional Loreto

INFORME N° 552-OAJ-77

AL JEFE DEL INRED

1. A requerimiento de la Dirección Nacional de Educación Física se ha determinado la contratación de nueve personas para que desempeñen labores en las Sub-Actividades de Educación Física Social en instituciones tutelares de menores del país, en Centros de Readaptación social del país y en Parques Zonales del país. Las indicadas contrataciones se efectúan en la siguiente forma:

- a. Cinco profesores en la Dirección Departamental INRED de Piura.

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN EL CENTRO
DE READAPTACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE PIURA

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Horario Semanal</u>	<u>Rem.Unica M.</u>
GALLARDO OJEDA, Juan Roberto	12 horas	S/. 5,000.00
SIPION MONTERO, Augusto Jaime	12 horas	5,000.00

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN PARQUES ZONALES DE LA CIUDAD DE PIURA

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Horario Semanal</u>	<u>Rem.Unica M.</u>
FARFAN ZAPATA, Felipe	8 horas	S/. 4,000.00
SOSAYA PASTOR, Néstor Orlando	8 horas	4,000.00
MARKY RAMIREZ, Carlos Manuel	8 horas	4,000.00

- b. Cuatro profesores en la Dirección Regional INRED de Loreto.

SUB ACTIVIDAD EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS TUTE
LARES DE MENORES

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Horario Semanal</u>	<u>Rem.Unica M.</u>
LOZANO ESCUDERO, Hugo	12 horas	S/. 5,000.00

..//



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

- 2 -

EDUCACION FISICA SOCIAL EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Horario Semanal</u>	<u>Rem.Unica Mens.</u>
SAENZ GARCIA, Víctor Raúl	12 horas	S/. 5,000.00

EDUCACION FISICA SOCIAL EN PARQUES ZONALES DE IQUITOS

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Horario Semanal</u>	<u>Rem.Unica Mens.</u>
CESPEDEZ FLORES, José Julián	8 horas	S/. 4,000.00
LOPEZ TELLO, Carlos Isidoro	8 horas	4,000.00

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente la - aprobación de los contratos especificados en el párrafo anterior y para que dichas personas desempeñen funciones en la Sub-Actividad de Educación Física Social en la Dirección Departamental INRED de Piura y en la Dirección Regional de Loreto, con el horario semanal y la remuneración única mensual ya precisada, a partir del 1° de Junio al 31 de Diciembre de 1977, considerando que tanto la - Dirección Departamental de Piura y la Regional de Loreto convocaron a Concurso Público para proveer dichos cargos y el personal contratado proviene de los Cuadros de Méritos correspondientes y cuentan además con la aprobación del Director Ejecutivo, de conformidad con el D.L.21292, D.L. 21779, D.L. 21780, D.S. 001-77-INAP e inciso "a" del Art. 2° del D.L. 21861.

Lima, 17 de Junio de 1977



TEODORO VII CAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.

INRED

1304

No. 257 -OCA-77

Fecha 17.06.77

M E M O R A N D U M

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: Jefe de la Oficina Central de Administración.
A: Director Ejecutivo.
Asunto: Contratación de nueve personas en la Dirección
Nacional de Educación Física.
Referencia: _____

Me es grato dirigirme a Ud., a fin de elevarle el Informe N° 114-UP-77 presentado a esta Jefatura por el Jefe de la Unidad de Personal, sobre la contratación de nueve personas para las Direcciones Departamental INRED de Piura y Regional de Loreto, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente.,

JBN/gcc.
cc:U.P.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica

17 JUN. 1977

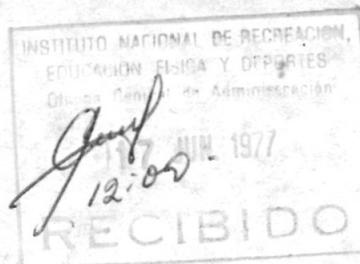
2:25

RECIBIDO



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)



INFORME N° 114-UP-77

1304

A : Sr. JORGE BRUSH NOEL
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
ADMINISTRACION.

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

ASUNTO : Eleva proyecto de Resolución Jefatural
contratando a nueve personas en la Di-
rección Nacional de Educación Física.

REF. : Requerimientos de Personal

FECHA : Lima, Junio 14 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural aprobando los contratos de nueve personas para que desempeñen labores en las Sub - Actividades Educación Física Social en Instituciones Tutelares de Menores del País, en Centros de Readaptación Social del País y en Parques Zonales del País, de acuerdo a los requerimientos de personal formulados por la - Dirección Nacional de Educación Física, conforme al detalle siguiente:

- Cinco Profesores en la Dirección Departamental INRED de Piura, dos de ellos para que desempeñen funciones en la Sub Actividad Educación Física Social en el Centro de Readaptación Social de la ciudad de Piura, cumpliendo un horario semanal de trabajo de 12 horas y por la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de S/ 5,000.00, cada uno y tres Profesores para que desempeñen funciones en la Sub Actividad Educación Física Social en los Parques Zonales de Piura, cumpliendo un horario semanal de ocho horas y por la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de S/ 8,000.00 cada uno. La vigencia de los contratos se ha fijado en siete meses, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1977.
- Cuatro Profesores en la Dirección Regional INRED de Loreto, uno de ellos para que preste servicios en la Sub Actividad Educación Social en Instituciones Tutelares de Menores, uno para que desempeñe funciones en la Sub Actividad Educación Física Social en Centros de Readaptación Social de Iquitos, ambos cumpliendo un horario semanal de trabajo de doce horas y con la

/.....





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

/.....

Remuneración Unica Mensual No Pensionable de S/ 5,000.00, cada uno. Asimismo, se contrata a dos Profesores para que presten servicios en la Sub Actividad Educación Física - Social en Parques Zonales de Iquitos, cumpliendo un horario semanal de ocho horas de trabajo y por la Remuneración Unica Mensual No Pensionable de S/ 4,000.00, cada uno.

La vigencia de los contratos se ha fijado en siete meses, a partir del 1º de Junio y hasta el 31 de Diciembre de 1977.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal considera conveniente informar a su Despacho que considera procedente la contratación de los cinco Profesores en la Dirección Departamental INRED de Piura, por ser personal proveniente del Cuadro de Méritos del Concurso Público-convocado por dicha Oficina Departamental, proceso de Selección de Personal que cuenta con la aprobación del señor Director Ejecutivo, Presidente de la Comisión de Concurso del INRED. En cuanto a la contratación de los cuatro Profesores en la Dirección Regional INRED de Iquitos, de acuerdo a los requerimientos formulados por la Dependencia interesada, es personal proveniente de concurso.

Igualmente, esta Unidad de Personal se permite informar que la acción de contratación de personal que se formaliza mediante el Proyecto de Resolución Jefatural adjunto, se encuentra dentro de los alcances de lo dispuesto por el inciso a) del artículo 2º del Decreto Ley N°-21861, por tratarse de contratación de personal proveniente de concursos terminados antes de la dación de dicho dispositivo legal y la fecha de iniciación del servicio se fija el día 1º de Junio de 1977.

En consecuencia, se eleva adjunto el respectivo proyecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y darle el trámite pertinente ante la Superioridad.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Adj.
-Requerimientos
-Contratos
-Documentación personal

UP/JZB
MCL/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL